



SECRETARÍA  
DE  
MARINA

"2010" Año de la Patria  
Bicentenario del Inicio de la  
Independencia y Centenario  
del inicio de la Revolución.

SECRETARÍA DE MARINA  
COMITÉ DE INFORMACIÓN  
OFICIO NUM: CI-035/10  
EXPEDIENTE: VI

**ASUNTO:** Resolución información reservada

México, D. F., 07 de abril de 2010.

**A QUIEN CORRESPONDA:**

**ESTE COMITÉ DE INFORMACIÓN**, con fundamento en el artículo 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y con relación a su solicitud de acceso a la información del día 02 de febrero de 2010 registrada con el número de folio 0001300005710, referente a:

*(sic)" Como esta asignada la flota de Patrullas Costeras e Interceptoras de la SEMAR? Desglosado por clase y nombre e indicando la unidad organica a la que pertenecen."*

Se hace de su conocimiento lo siguiente:

**CONSIDERANDO**

**ÚNICO.-** Hace de su conocimiento que con base a la situación actual y a las actividades desarrolladas por esta Institución contra la delincuencia organizada, la información solicitada se encuentra clasificada como **RESERVADA**; ya que el proporcionar citada información, evidenciaría la capacidad de acción de las unidades operativas.

Por lo anterior este Comité de Información:

**RESUELVE**

**PRIMERO.-** De conformidad con el considerando único y con fundamento en el Artículo 13 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso de Información Pública Gubernamental y artículo 51 fracción II de la Ley de Seguridad Nacional, se declara como información reservada.

Sin más por el momento, agradezco el interés mostrado por nuestra institución y quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE  
COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE MARINA

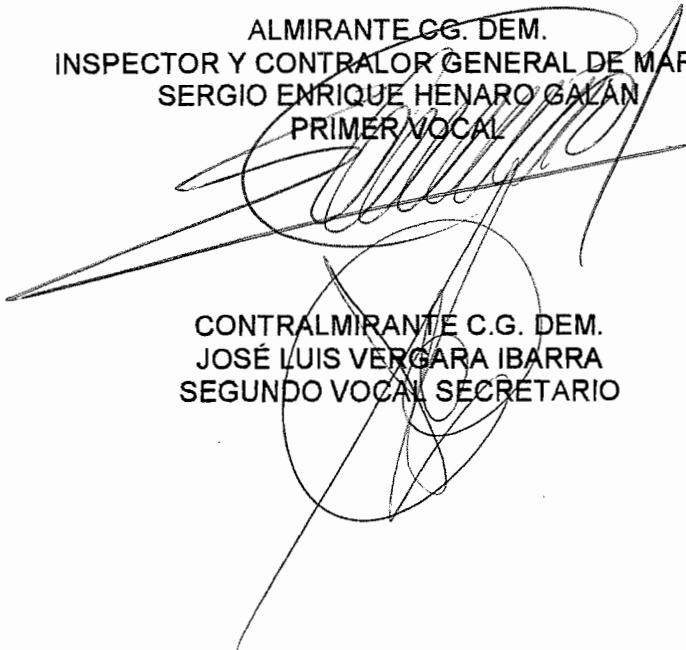
ALMIRANTE C. G. DEM.  
OFICIAL MAYOR DE LA SECRETARÍA DE MARINA  
MOISÉS GÓMEZ CABRERA  
PRESIDENTE

SECRETARÍA DE MARINA  
COMITÉ DE INFORMACIÓN

Firmas al reverso...

...Del anverso

ALMIRANTE CG. DEM.  
INSPECTOR Y CONTRALOR GENERAL DE MARINA  
SERGIO ENRIQUE HENARO GALAN  
PRIMER VOCAL



CONTRALMIRANTE C.G. DEM.  
JOSÉ LUIS VERGARA IBARRA  
SEGUNDO VOCAL SECRETARIO

FFPS/CEPG/obs